

# “No solo roban durmientes, rieles también”

30/01/2022



Siguen los robos de material ferroviario y otra vez en las cercanías de Cuadro Benegas. Digo otra vez porque es constante la desaparición de durmientes y rieles en el trayecto de vías entre el Puente Colorado al norte y la intersección de las vías con la Ruta 144 al sur de la Cuesta de Los Terneros. Por supuesto que al desaparecer el tránsito del ferrocarril en el sur mendocino quedaron miles de kilómetros de infraestructura ferroviaria en virtual estado de abandono, y desde el plano gubernamental solo la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad ha mostrado interés real en el

tema y ojalá se logren medidas para su protección y uso, aunque sea cultural o recreativo con la intención del cuidado del mismo por la sola presencia de personas que pasen por ahí. Esa infraestructura está hecha sobre terreno federal a todo lo largo del trayecto y a 15 metros de cada lado de las vías en su ancho sin embargo la soledad del lugar hace propicio el accionar de delincuentes que harán desaparecer ese material, como ya ha ocurrido en tramos de muchos metros de la misma.

Desde esta columna se ha planteado la necesidad de proteger principalmente lo que queda de vías en la trayectoria desde la Ruta Provincial 191 al norte y la Ruta Nacional 144 al sur incluyendo el Túnel de 170 metros de largo y la antigua estación Los Terneros, que presenta el recorrido y nada se hace, a pesar que ese trayecto es el único paso horizontal para sortear la Cuesta aunque sea con un camino secundario que sirva para el caso de emergencias que pudiesen ocurrir en pueblos sureños del departamento en particular o del sur mendocino en general.

Si en estos tiempos no se está en condiciones económicas para hacer siquiera un camino precario por lo menos se puede diseñar un camino de aventura que los amantes de las 4x4 y motocross, por ejemplo, conecten la Ruta 191 con la 144 en una huella que circule dentro de los 14 kms de largo y 30 m de ancho que ese terreno federal permite. Alguien puede aducir que el uso de esas vías todavía está bajo dominio de ferrocarriles argentinos pero la situación de responsabilidad de esos elementos ha cambiado debido al estado de abandono y falta de cuidado y quien dispone su destino es la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), la cual funciona por Decreto 1382/2012 del 09/08/2012 quien a requerimiento de un ente gubernamental municipal, provincial o nacional que se interese pueda usufructuar el bien, todo bajo los términos del inciso 19 del Art. 8 del decreto (ver además, Art. 37 Punto 2 del Capítulo X del Decret 2670/2015 que reglamentó el funcionamiento de esa administradora de bienes del estado).

Cuándo será el día en que un organismo público, en cualquiera de sus niveles, preste total atención al tema para

salvaguardar ese material ferroviario, entre el Puente Colorado y la Ruta 144, incluido el Túnel y lo que queda de las estaciones de trenes Los Terneros y Pedro Vargas, y vea que ese paso horizontal puede llegar a salvar vidas en el futuro y no sigan apareciendo alambrados y candados como en la actualidad y no tengamos que lamentarnos por el robo de durmientes, de rieles y hasta quien dice, apropiación indebida de terreno federal.

No miremos para otro lado y valoremos y defendamos el patrimonio que le pertenece a toda la sociedad.

por Enrique Mario Barrera